Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 05/07/2022

Diálogo de Civilizaciones y **Diversidad Cultural (M75/56/1/7)**

Máster		Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos					
MÓDULO		Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo					
RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado					
Semestre	Segundo	Créditos	2.50	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El estudio conceptual de las diferencias entre civilización y cultura, el análisis de las relaciones conflictuales entre Culturas, el análisis de las relaciones de convivencia entre culturas, las vías para el diálogo, las diferencias entre los análisis culturalistas y estructuralistas,...son algunos de los objetivos específicos de esta materia.

La existencia de una nueva realidad conflictual cultural que es distinta de la conflictividad económica, social o histórica tal y como hasta ahora las conocíamos determinan un enfoque distinto en el análisis de los condicionantes de los conflictos actuales.

El plan de Alianza de civilizaciones de Naciones Unidas y su concreción en proyectos nacionales determinados, con particular atención al español, se configurarán como otro de los objetivos. Se hará un análisis pormenorizado de los programas del plan nacional y de su puesta en marcha efectiva.

Algunos de los temas que se analizarán:

- El fin del mundo bipolar
- Reflexiones sobre la génesis y conceptualización de la Alianza de Civilizaciones y el diálogo intercultural
- La multiculturalidad y el conflicto
- Seguridad, paz y cultura
- La radicalidad religiosa ad extra y ad intra



irma (1): **Universidad de Granad**a

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG02 Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG04 Reconocer y ordenar el potencial cognitivo, perceptivo, emocional y sensitivo en el abordaje del constructo que "la paz" plantea desde los paradigmas científicos y como ciencia con valores.
- CG05 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG08 Conocer la tipología de conflictos, identificar sus causas, los ámbitos y contextos en los que emerge y se desarrolla.
- CG09 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG11 Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG16 Aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc., elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz.
- CG17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG18 Propiciar y favorecer un planteamiento dialógico y dialéctico de los conflictos.



- CG19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

 CE03 - Conocer la implicación de las migraciones como fenómeno demográfico, sus implicaciones socioculturales y las estrategias metodológicas para la resolución de conflictos ocasionados en cualquier fase del proceso migratorio

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- El concepto de cultura y la realidad global intercultural
- La relación entre culturas y religiones
- La importancia del diálogo de Civilizaciones y su posible papel en la reducción de la violencia
- El fin del mundo bipolar
- La conexión entre seguridad, paz y cultura
- La radicalización religiosa ad extra y ad intra

El alumnado será capaz de:

- Comprender las diferentes realidades culturales
- Identificar un conflicto: cultural o religioso
- Conocer técnicas de integración y relación cultural.
- Señalar los elementos que configuran una diversidad cultural en el siglo XXI.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



IIIII (1). OIIIVEI SIGAU UE GIA

3 / B

TEÓRICO

- Tema 1.La cultura y la diversidad cultural: conceptos clave
 - Conceptos que articulan realidades, estudio conceptual de las diferencias entre civilización y cultura
- Tema 2. Modelos de gestión de la diversidad cultural
 - Modelos de relación y convivencia cultural: Multiculturalismo, interculturalismo, etc.; políticas públicas orientadas a la gestión de la diversidad cultural (fundamentos y aplicaciones)
- Tema 3. El Plan Alianza de Civilizaciones y sus concreciones nacionales
 - Estudio de la génesis e implantación del Plan Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, ámbitos de aplicación y concreción nacional.
- Tema 4. Conflictos culturales, seguridad, paz, violencia y radicalidad. ¿Hacia una convivencia multi/intercultural?
 - Nuevos escenarios y fin del mundo bipolar, realidades "superdiversas", análisis estructuralistas y culturalistas de los conflictos, racismos y dinámicas de exclusión, el eje religioso como factor de conflicto.

PRÁCTICO

• Todos los temas incluirán actividades prácticas: debates, análisis de prensa y otros materiales, etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Appadurai, A. (2007). El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia. Barcelona: Tusquets.
- Balibar, E. (2005). Violencias, identidades y civilidad. Barcelona: Gedisa.
- Balibar, E. & Wallerstein, I. (1991). Race, Nation, Class: Ambiguous Identities. London: verso.
- Burque, P. (2016) Hibridismo cultural. Madrid: Akal.
- Díaz De Rada, A. (2010). Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.
- Galtung, J. (1969): Violence, Peace and Peace Research. Journal of Peace Research 27, 3.
- García Castaño, F.J., Granados Martínez, A. y Pulido Moyano, R. (1999). Reflexiones en diversos ámbitos de construcción de la diferencia. En García Castaño, F.J., Granados Martinez, A., y Pulido Moyano, R. (Eds.) Lecturas para educación intercultural. Madrid: Editorial Trotta.
- García Castaño, F.J., Rubio Gómez, M. y Fernández Echeverría, J. (2018) Las trampas de la diversidad. Gazeta de Antropología, 34, 1.
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Educación y
- Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 8, 11-20.
- Giménez, C. (2015). Promoviendo la convivencia ciudadana intercultural en barrios de alta diversidad: Ideas y experiencias para una praxis comunitaria. Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad, 4, 48-68.
- Grasa, R., (2010). Cincuenta años de evolución de la investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar. Barcelona: Generalitat de Cantalunya
- Huntington, S. P. (2002) ¿Choque de civilizaciones? Madrid: Tecnos (Texto crítico de Pedro Martínez Montávez).
- Lederach, J. P. (1998). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades

- divididas. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Naciones Unidas (2006) Alianza de Civilizaciones. Informe del Grupo de Alto Nivel
- Padilla, B., Azevedo, J. y Olmos-Alcaraz, A (2014). Superdiversity and conviviality: exploring frameworks for doing ethnography in Southern European intercultural cities. Ethnic and racial studies, 38, 621-635.
- Restrepo, E. (2019) Artilugios de la cultura: apuntes para una teoría postcultural (67-105). En Stuart Hall, Eduardo Restrepo y Carlos del Cairo (Eds.) Cultura: Centralidad, artilugios, etnografía. Popoyán-Colombia: Asociación Colombiana de Antropología
- Riordan, S., (2006) ¿Alianza de civilizaciones? O "alianza de civilizados"? Análisis de Real Instituto Elcano ARI, 41,
- Soriano González, M.L. (2011). Del Diálogo de Civilizaciones a la Alianza de Civilizaciones: continuidad y contrastes de dos iniciativas de Naciones Unidas. Revista internacional de pensamiento político, 6, 89-108.
- Van Dijk, T.A. (2003) Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina, Barcelona: Gedisa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Allport, G. W. (1952). The Nature of Prejudice. Cambridge, MA: Addison-Wesley, inc.
- Barañano, A., García García, J. L., Cátedra, M., & Devillard, M. J. (2007). Diccionario de relaciones interculturales. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Bolaffi, G., Bracalenti, R., Braham, P., & Gindro, S. (2003). Dictionary of Race, Ethnicity & Culture. Londres, Reino Unido: Sage.
- Galtung, J. (1985) Sobre paz. Barcelona: Fontamara, 1985.
- Galtung, Johan (2003) Paz por medios pacíficos. Bilbao: Bakeaz
- Gualda, E. (2012). Inmigración, ciudadanía y gestión de la diversidad. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Muñoz Muñoz, F. [ed.] (2001) La paz imperfecta. Granada: Editorial de la Universidad de Granada
- Soriano Diaz, R.L. (Coord.) (2011) La Alianza de Civilizaciones. Perspectivas críticas. Sevilla: Aconcagua ediciones
- Telleschi, T. (2018) El alcance filosófico y sociológico de la paz imperfecta. Un re-enfoque crítico, Revista de Cultura de paz, 2, 45-67.
- Telleschi, T. (2018) Conflict and Peace: Misconceptions and the "Third way", En Telleschi, Tiziano (ed.) From Conflict to Peace. On the Way with Georg Simmel (Special issue of 'Scienza e Pace', 2018, 1).

ENLACES RECOMENDADOS

- PRADO
- DIALNET
- Fundación CIDOB
- Artículos de la Revista de Paz y Conflictos (IPAZ)
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación: Alianza de Civilizaciones
- Fundación Cultura de Paz
- Stop Rumores

METODOLOGÍA DOCENTE

MD01 Lección magistral/expositiva



Firmado electrónicamente según artículo 41.1.j) del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)

5/8

Pág. 5 de 8



- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la <u>Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada</u> establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Actividades prácticas en clases (30%):
 - Se valorará la asistencia y presencia activa en las clases y la participación en las actividades propuestas para el seguimiento de cada tema
- Trabajo grupal o individual (70%):
 - Elaboración de un trabajo sobre alguno de los temas relacioados con la asignatura
 - Los trabajos podrán ser elaborados de manera individual o en pequeños grupos (no más de 4 personas)
 - Al inicio de la asignatura se facilitarán las instrucciones concretas para la elaboración del trabajo y las rúbricas de evaluación. Dichas instrucciones se mantendrá en el espacio de PRADO de la asignatura.

De manera general se tendrán en cuenta, como criterios generales de evaluación del estudiantado: la aplicación correcta de los conceptos básicos; el uso del vocabulario específico de la materia, la identificación clara de los problemas y captación de matices, la capacidad crítica con argumentaciones respaldadas en los conocimientos, la capacidad relacional, la corrección y claridad ortográfica y en la redacción así como la actitud activa, creativa y respetuosa.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la <u>Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada</u> establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Entrega de un trabajo resumen sobre 4 lecturas (una por tema abordado en la asignatura) (30%).
- Elaboración de un ensayo sobre alguno de los principales campos de acción propuestos por el Informe del Grupo de Alto Nivel Alianza de Civilizaciones (70%)

Al inicio de la asignatura se facilitarán las instrucciones tanto para la realización de los trabajos críticos como del ensayo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



0/8

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Entrega de un trabajo resumen sobre 4 lecturas (una por tema abordado en la asignatura) (30%).
- Elaboración de un ensayo sobre alguno de los principales campos de acción propuestos por el Informe del Grupo de Alto Nivel - Alianza de Civilizaciones (70%)

Es imprescindible que el estudiantado contacte con el profesorado y realice al menos una tutoría (ya sea online o físicamente) para que se le facilite el material y las instrucciones precisas para cada una de las tareas previstas en la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sobre metodología:

- La orientación metodólógica docente parte de una concepción de la enseñanzaaprendizaje como un proceso abierto, participativo y constructivo. Para ello se utilizarán diferentes técnicas y herramientas pedagógicas dirigidas a todo el estudiantado que favorezcan la reflexión y la construcción de conocimiento crítico.
- Igualmente se parte de una concepción del estudiantado como sujeto crítico, reflexivo v productor de conocimientos y saberes, por lo que las metodologías docentes tratarán de propiciar que las/os estudiantes se impliquen en su propio proceso de aprendizaje, construyan críticamente sobre sus propias prenociones y desplieguen su creatividad en la construcción-deconstrucción de un conocimiento útil socialmente.
- Desde los principios expuestos se parte de una integración de la teoría (saber) y la práctica (saber hacer y saber ser), utilizando diferentes técnicas que posibiliten la comprensión de los conocimientos compartidos por el profesorado (exposición de contenidos, lecciones magistrales, uso de herramientas audiovisuales, trabajo en grupo, etc.) de forma reflexiva, crítica y aplicada.

Sobre NEAE:

- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apovo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.



irma (1): **Universidad de Granada**

• Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

